ACTA DE INICIO	Radicado: **20264000076643** Fecha: 14-08-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. FUGA-142-2026, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Contrato o Convenio No.	FUGA-142-2026	
Contratista	ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN	
Identificación del contratista	C.C 1.090.452.431	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, NEGOCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE IMPULSEN LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA FUGA	
Fecha De Suscripción	13/08/2026	
Plazo	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DIAS	
Valor	TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($37.076.930) M/CTE	
Supervisor del contrato	JOSE LUIS ALDANA ROMERO	
Identificación del supervisor	C.C. 1.032.401.672	
Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO	
Apoyo a la supervisión	N/A	
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN.		
Plazo	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DIAS	
Fecha De Suscripción	13/08/2026	
Fecha Del Registro Presupuestal	13/08/2026	
Fecha De Aprobación De La Póliza	14/08/2026	
Fecha De Inicio	14/08/2026	
Fecha De Terminación	24/12/2026	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la FUGA.	Supervisor del Contrato – JOSE LUIS ALDANA ROMERO	Teléfono: 3134627682 Correo electrónico: jaldana@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16
Responsable para autorizar bienes y servicios	Supervisor del Contrato – JOSE LUIS ALDANA ROMERO	Teléfono: 3134627682 Correo electrónico: jaldana@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16
Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Contratista – ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN	Teléfono: 3212125202 Correo electrónico: aforjuela19@gmail.com Dirección: CL 78 C 130 55
Observaciones:		
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo		

ACTA DE INICIO	Radicado: **20264000076643** Fecha: 14-08-2026

Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal.

En Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, se reunieron el supervisor del contrato y el contratista, para dar inicio al contrato No. FUGA-142-2026.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR

JOSÉ LUÍS ALDANA ROMERO
SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO

EL CONTRATISTA



ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN
C.C. 1.090.452.431

Documento 20264000076643 firmado electrónicamente por:

José Luís Aldana Romero Subdirector para la Gestión del Centro
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 14-08-26 15:43:26

942bcb7942d713e8a3a63e530b2e7cd761c0344764ff5d11dd29d4f6027f2082
Codigo de Verificación CV: 410c3